OFICIO Nº301 -AD- PMASL -2017

Psicólogo Organizacional
Pablo Carrillo
DIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
Ciudad.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON LATACUNGA, y a la vez deseándole éxito en sus delicadas funciones.

Señor Director, con oficio s/n del 27 de septiembre de 2017 se recibió una queja por parte del Ing. Luis Vásquez hacia el funcionario Dr. Antonio Reinoso Odontólogo de la Institución.

Mediante sumilla inserta de la Abg. Andrea Sánchez Presidenta del Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga donde se menciona "Administradora".

Mediante Memorándum Nro.149/AD/PMASL/2017 de fecha 29 de Septiembre del 2017, solicito un informe detallado sobre la queja presentada por el mismo.

Mediante Memorándum Nº PMASL-OD-2017-002 de fecha 6 de Octubre del 2017, suscrito por el Dr. Antonio Reinoso da la contestación del mismo.

Con estos antecedentes comunico del particular a la Dirección de Talento Humano para que se ejecute las acciones que corresponda siguiendo el debido proceso.

Atentamente

Ing. Magaly Mendoza

ADMINISTRADORA DEL PMAS-I

Adj: Oficio S/N

Memorándum Nº 149/AD/PMASL/2017 Memorándum Nº PMASL-OD-2017-002

patronato

patronato

municipio - Latacunga